



NÚMERO DE INFORME: OCI-2025-023

PROCESO O ACTIVIDAD REALIZADA: Seguimiento requerimientos y visitas entes de control y vigilancia.

EQUIPO AUDITOR: Natalia López Salas, Contratista Oficina de Control Interno.

OBJETIVO:

Realizar seguimiento al cumplimiento de las respuestas de los requerimientos y visitas de los entes de control.

ALCANCE:

Como parte de la ejecución del plan anual de auditorías, la Oficina de Control Interno de TRANSMILENIO S. A. llevó a cabo durante el primer trimestre de la vigencia 2025, el seguimiento a la atención de los diferentes requerimientos y visitas administrativas practicadas por los entes de control y vigilancia, diferentes a Entes de Control Político, verificando que éstos fueran atendidos dentro de los tiempos establecidos.

CRITERIOS:

- Procedimiento P-CI-005 «Atención de requerimientos de la comisión de auditoría de la contraloría y visitas administrativas de los entes de control y vigilancia»
- Procedimiento P-SJ-007 «Procedimiento para la atención de solicitudes de órganos de control político, entes de control y vigilancia»

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO:

La Oficina de Control Interno basó su labor de control y seguimiento en las respuestas a los requerimientos enviados entre el 1 de enero al 31 de marzo de 2025.

Durante este periodo, la entidad recibió 227 requerimientos por parte de los diferentes entes de control y vigilancia, así:



OTROS INFORMES DE LA
OFICINA DE CONTROL INTERNO



Tabla 1. Requerimientos por ente de control.

ENTE DE CONTROL	CANTIDAD	%
Contraloría de Bogotá, D. C.	73	32,2%
Personería de Bogotá, D. C.	52	22,9%
Superintendencia de Transporte	29	12,8%
Defensoría del pueblo	20	8,8%
Procuraduría General de la Nación	15	6,6%
Secretaría Distrital de Movilidad	10	4,4%
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	10	4,4%
Veeduría Distrital	5	2,2%
Superintendencia de Industria y Comercio	3	1,3%
Recaudo Bogotá S.A.S	2	0,9%
Superintendencia de Notariado y Registro	2	0,9%
Auditoría General de la República	1	0,4%
Concejo de Bogotá	1	0,4%
Instituto de Desarrollo Urbano	1	0,4%
Secretaría Distrital de Planeación	1	0,4%
Secretaría Jurídica Distrital	1	0,4%
Superintendencia de Sociedades	1	0,4%
Total general	227	100%

Fuente: Construido por el Equipo Auditor de la Oficina de Control Interno de la información de requerimientos recibidos entre el 1 de enero al 31 de marzo de 2025.

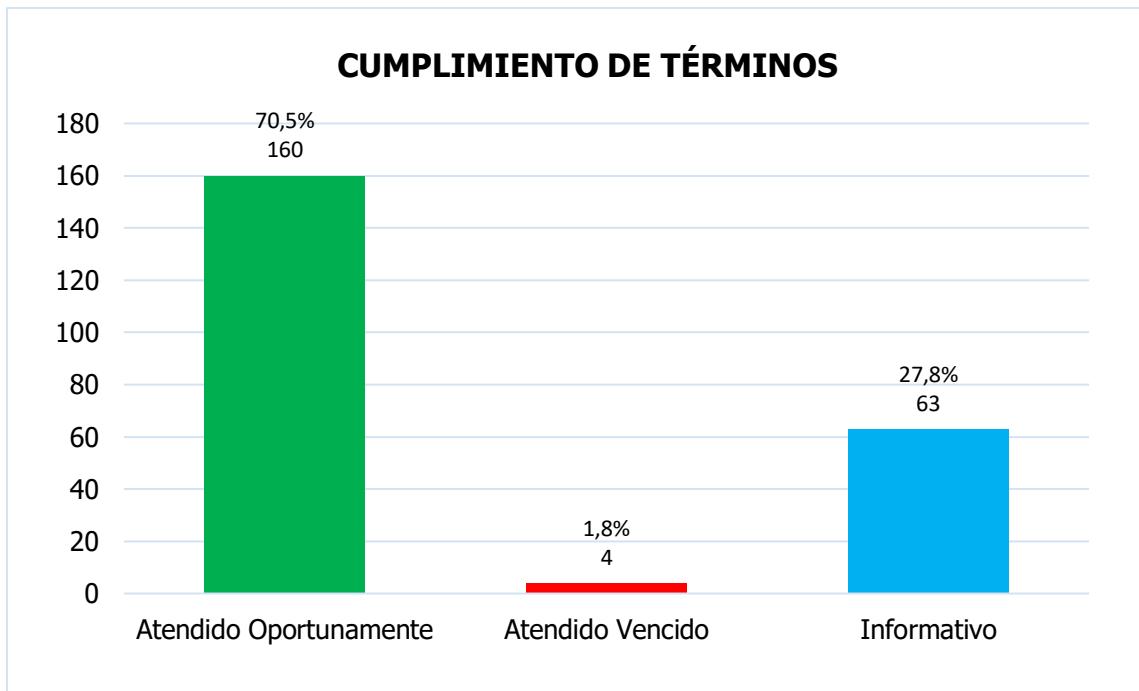
En esta vigencia se recibieron 20 requerimientos menos que el primer trimestre del año anterior, ya que para el periodo de marzo de 2024 se gestionaron 247 requerimientos por parte de los entes de control y vigilancia.

Teniendo en cuenta que, el periodo entre el 1 de enero al 31 de marzo de 2025 presentó 60 días hábiles, durante este término, TRANSMILENIO S. A. recibió en promedio 3,78 requerimientos diarios por parte de los entes de control y vigilancia, excluyendo los de control político.



Cumplimiento de términos

La siguiente gráfica refleja el número y su representación porcentual de atención para los 227 requerimientos, para el periodo reportado.



Fuente: Elaboración propia de la Oficina de Control Interno.

De los 227 requerimientos recibidos por parte de los diferentes órganos de control y vigilancia, 160 un 70,5%, fueron atendidos oportunamente, mientras que 4 un 1,8% presentaron extemporaneidad en su respuesta con respecto a los términos concedidos para su atención por parte del ente externo respectivo. Así mismo, se recibieron 63 un 27,8% oficios informativos.

Los 4 requerimientos atendidos por fuera de los términos concedidos se discriminan a continuación:



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



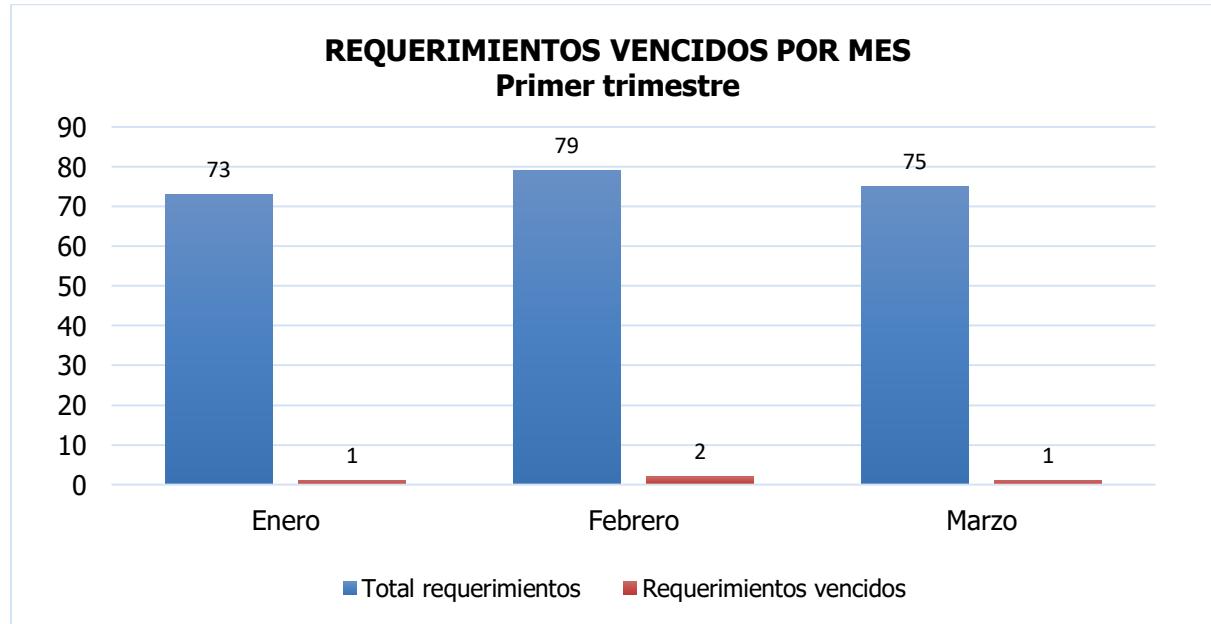
Tabla 2. Requerimientos vencidos.

Entidad solicitante	Fecha de Vencimiento	Respuesta	Motivo del vencimiento
Contraloría de Bogotá, D. C.	jueves, 9 de enero de 2025	2025-EE-00622	La dependencia asignada se demoró en firmar el documento.
Contraloría de Bogotá, D. C.	viernes, 28 de febrero de 2025	2025-EE-06243	La dependencia asignada se demoró en remitir la información.
Contraloría de Bogotá, D. C.	martes, 25 de febrero de 2025	2025-EE-06243	La dependencia asignada se demoró en remitir la información. Cabe resaltar que la Contraloría radicó 2 veces el mismo oficio.
Contraloría de Bogotá, D. C.	martes, 18 de marzo de 2025	2025-EE-08220	Con ocasión de la respuesta a este radicado, se solicitó verbalmente a la Contraloría una prórroga, la cual fue concedida por un (1) día hábil. No obstante, no se cuenta con el soporte formal de dicha autorización.

Fuente: Construido por el Equipo Auditor de la Oficina de Control Interno.

Requerimientos vencidos por mes

En la siguiente gráfica, se refleja mes a mes, el comportamiento de los requerimientos del primer trimestre.





OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



Fuente: Elaboración propia de la Oficina de Control Interno.

Es importante mencionar que los términos internos establecidos para atender los requerimientos se encuentran descritos en el numeral 7 del procedimiento P-SJ-007 «Procedimiento para la atención de solicitudes de Órganos de Control Político, Entes de Control y Vigilancia y Organización Electoral», así como en el numeral 6.4.4 del procedimiento P-SC-001 «Atención de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias». Adicionalmente, para la atención de requerimientos provenientes de la comisión de auditoría de la Contraloría de Bogotá se deben tener presentes los términos dados por la Oficina de Control Interno establecidos en el procedimiento P-CI-005 «Atención requerimientos Comisión Auditoría y visitas entes de Control»

Visitas administrativas entes de control

Durante el primer trimestre, no se presentaron visitas administrativas.

CONCLUSIÓN:

Disminuyó en cantidad de requerimientos recibidos el primer trimestre en comparación con la vigencia 2024, pasando de 247 requerimientos a 227, de la misma forma, los requerimientos vencidos disminuyeron pasando de 7 en la vigencia 2024 a 4 en la vigencia 2025.

RECOMENDACIONES:

1. Tramitar de manera oportuna los requerimientos recibidos por los entes de control, con el fin de que sean gestionados por las áreas competentes dentro de los términos establecidos en el procedimiento P-SJ-007 y P-SC-001, de tal manera que sean entregados oportunamente al área de correspondencia para su radicación y entrega al ente solicitante.
2. Asignar los trámites de manera oportuna, con el fin de no retrasar la preparación de las respuestas por parte de las dependencias responsables.



OTROS INFORMES DE LA
OFICINA DE CONTROL INTERNO



3. Tener presente que los términos empiezan a contar desde el momento que la solicitud se radica en la entidad, y no desde el momento en que se recibe el documento por parte de la dependencia responsable de asignar el trámite.
4. Generar alertas preventivas al interior de cada dependencia, con el fin de que éstas permitan indicar los tiempos restantes para la preparación de las respuestas.

Este documento se expide el día 26 de junio de 2025, por parte de TRANSMILENIO S.A. y es firmado por Sandra Jeannette Camargo Acosta, Jefe de la Oficina de Control Interno.

Cualquier información adicional con gusto será suministrada.

Cordialmente,

SANDRA JEANNETTE CAMARGO ACOSTA

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Natalia López Salas, Contratista Oficina Control Interno.

Revisó: Karol Pierangely Salinas Lopez, Contratista Oficina Control Interno.